

## NOTA DE PRENSA

**BEI/14/98**

Luxemburgo, 8 de mayo de 2014

### **BEI-ICO una nueva línea de crédito de 1 000 millones de EUR para PYMES**

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha concedido un nuevo préstamo de 1 000 millones de EUR al Instituto de Crédito Oficial (ICO) destinado a facilitar el acceso a la financiación bancaria de las pymes (hasta 250 empleados) y de empresas de mediana capitalización (hasta 3000 empleados) para financiar sus inversiones en el sector industrial y de servicios así como sus necesidades de liquidez. Este nuevo acuerdo representa el segundo por un importe de 1 000 millones de EUR concedido a ICO tras el firmado en noviembre de 2013. El acuerdo ha sido firmado hoy en Madrid por la Vicepresidenta del BEI, Magdalena Álvarez y el Presidente del ICO, Román Escolano.

El préstamo del BEI permite hacer llegar a las empresas financiación a tipos de interés favorables tanto para sus inversiones a largo plazo como para financiación de circulante a más de dos años. Como parte del acuerdo, el ICO completará este préstamo del BEI con una contribución propia adicional de otros 1 000 millones de EUR para financiar proyectos de inversión de pymes, por lo que el volumen global de financiación de 2 000 millones EUR.

Este préstamo facilitará la financiación de proyectos de inversión de hasta 25 millones de EUR para pymes y hasta 50 millones de EUR de inversión para empresas de mediana capitalización en España, estando previsto que alrededor del 20% del importe total del préstamo se destine a proyectos en regiones de convergencia.

A lo largo de 2013, el Grupo BEI (incluyendo el Fondo Europeo de Inversiones) destinó 21 900 millones de EUR para la financiación de aproximadamente 230 000 pymes y empresas de mediano tamaño en toda Europa (de los cuales 18 500 millones de EUR fueron originados por el BEI). En España, el Banco Europeo de Inversiones aportó 4 836 millones de EUR para estas líneas de financiación beneficiando a más de 45.000 empresas.

#### **Sobre el Banco Europeo de Inversiones (BEI):**

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) es la institución de financiación a largo plazo de la Unión Europea cuyos accionistas son sus Estados miembros. La institución facilita financiación a largo plazo a proyectos de inversión viables con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la política de la UE.

#### **Sobre el Instituto de Crédito Oficial (ICO):**

El Instituto de Crédito Oficial es un banco público con forma jurídica de entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito, y la consideración de Agencia Financiera del Estado. Como Banco Público, el ICO concede préstamos para financiar operaciones de inversión y liquidez de las empresas, tanto dentro como fuera de España, bien a través de la mediación de las Entidades Financieras, o bien con financiación directa. Por otro lado, como Agencia Financiera del Estado, el ICO gestiona los instrumentos de financiación oficial, que el Estado español dota para fomentar la exportación y la ayuda al desarrollo.

## **Contactos para la prensa**

### **BEI**

Matilde del Valle, +352 4379 83154, [delvalle@eib.org](mailto:delvalle@eib.org)

Sitio Web: [www.eib.org/press](http://www.eib.org/press) - Oficina de prensa: +352 4379 21000 – [press@eib.org](mailto:press@eib.org)

### **ICO**

Marisa del Rio, +34 9159 21600, [marisa.delrio@ico.es](mailto:marisa.delrio@ico.es)